

Pero como el temor de sus passades delitos los hiziesse temer el justo castigo, que del Governador pudieran recibir, S. Illma. se empeñó con este, para que prometiendoles su palabra, la diesse, como lo hizo, de no castigarlos, ni imponerles la mas minima pena por sus antiguos, y passados delictos. En cuya conformidad, y ya sin temores, que les acobardassen, fueron saliendo á el público, entregandose á el buen vivir, por el camino de la virtud; con que queda totalmente tranquila, sosegada, y concorde esta Provincia, que antes se lamentaba inquieta, sin sosiego y discorde.

Habana.—AVIENDO salido de este Puerto la Flota de el Gefe de Esquadra D. Frey Rodrigo de Torres, y Morales el dia 13. de Julio, compuesta de diez y ocho Navios, Aviso, y Fragatas, con *Viveres*, y situado para la *Florida*, y navegando hasta la tarde del 14. con tiempo favorable por el *Leste*, este levantó el *Norte* claro á la noche, y navegando la buelta á el *Leste*, haviendo por la tarde reconocido la *Cabeza de los Martyres*, y llamandose el viento á el *Sueste*, el Miercoles 15. navegaron á el *Leste* con tal vracán, que vnos cortaron los Palos, otros los perdieron, y todos derrotados, y sin gobierno naufragaron la noche del mismo Miercoles, en los *Cayos* de dicha *Cabeza de los Martyres*, montando *Arrezifes*, y *Escollos*, en esta manera:

La *Capitana*, *Infante*, y el *Duque*, en el *Cayo de Tabanos voca de Herrera*, la primera con demasiada inundacion, quedó en diez y seis palmos de agua; pero con libertad de toda la gente, el *Infante* de la misma manera, y el *Duque* aunque se desquarteló libró la gente.

Chaves, el de tres *Puentes*, y *Herrera* en el *Cayo de Matacumbé*, el *Viejo* mas enteros los Cascos, aunque anegados salvó la gente; vnos y otros han puesto su real con los vltimos, con la mala situación á el *Cayo de Tabanos*.

El Poder de Dios, *Murquia*, y *San Pedro*, en *Matacumbé el Mozo*, y á poca distancia con igual fortuna los antecedentes.

La *Almiranta*, *San Francisco*, y *Tyrri*, en *Cayo de Vivoras*, librada la gente, y buseable el tesoro.

Sanchez de la Madrid, *Sanchez el de Triana*, y el *Sueco*, en el *Cayo de Bacas*, á la parte del *Leste* libró la gente.

San Ignacio, el de *Vrquijo*, en el mismo *Cayo*, á la parte del *Leste*, se desquarteló, y naufragó su Capitan D. Christoval de Vrquijo, D. Simon de Respaldiza, y demás, excepto como doze hombres que se salvaron.

El *situado de la Florida*, se sumergió salvando en vn palo al tercero dia tan solo vn hombre.

El *Pingue de S. M.* el *Navio Nuevo* de este Puerto, y el *Aviso* del Comercio, no se han visto, y se cree piadosamente ayan desenvocado, sino perdieron el gobierno de los Palos: De este contratiempo se espera, no se perderá nada del tesoro, que se quedaba buseando, y que se sacarán muchos frutos.

El dia 14. salió de este Puerto una *Valandra*, con destino para *Portovelo* su Capitan D. Nicolas de Arichavaleta, y arribando á *Matanzas* el Miercoles 15. bolvió á dar vela el Sabado 18. y Domingo por la mañana á el reconocer la misma *Cabeza de los Martyres*, vió doze Navios perdidos, no

pudiendo acercarse á ellos por falta de *Practico*, y temor de los *Arrezifes*, volvió á este Puerto el Martes á el medio día, y Miercoles 22. á las quatro de la tarde haviendo dado vela diez *Valandras* con cien hombres de *Armas*, *Viveres* *Aguadas*, y demás providencias, que se consideraron necesarias, manteniendose en esta confusion hasta el Sabado 25. que entraron dos *Lanchas*, la vna de D. Francisco Sanchez, y la otra de D. Raymundo de Soto, con vna *Valandra*, que el Sabado 18. avia salido de este Puerto á reconocer el *Canal* de orden del Señor Governador, movido del cuydado, que ocasionó el temporal, que les acacció tan reciente á su salida; por las quales Embarcaciones se han tenido las antecedentes noticias.

Libros nuevos.—En la libreria de D. Joseph Bernardo de Hogal, Calle de la Monterilla, se hallará vno en folio venido de España, cuyo título es: *Cursus Theologicus expositivus prædicamentabiblica, continens modum intelligendi Sacram Scripturam. juxta Divi Thoma doctrinam.* Authore R. P. Fr. Emmanuele á S. Hieronymo, totius Ordinis Carmelitarum Excalceatorum Diffinitore, &c.

Y en donde esta *Gazeta*, otro en treinta y dos, cuyo título es: *Glorias del Santísimo Patriarcha Señor S. Joseph, Esposo de la Virgen MARIA Nuestra Señora.* Su Autor el P. Francisco García, de la Compañía de JESUS.

Con licencia y privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En México, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero hasta fin de Septiembre de 1733.

NUM 70.

El octavo Rey de *Mexico* se llamó *AHUITZOTL*, que significa cierto Animal Palustre, que corresponde á la *Nutria*: fue electo por muerte de su hermano, y su primer cuydado, fue finalizar el Templo de su principal *Dios*, y en su estrena se sacrificaron setenta y dos mil trescientos y quarenta y quatro Cautivos; despues sujetó á su dominio, muchas Provincias; luego hizo traer el *Agua* del ojo de *Acuecuxatl*, conque inundó esta Ciudad, y entonces descubrió la *Cantera* del *Tezontli*, y despues de diez y ocho años de gobierno, murió, y fue sepultado con la misma pompa, que sus Mayores.

Mexico.—El dia primero, concurrió en la Santa Iglesia la Real Audiencia, Tribunales, Noble Ayuntamiento, é Illmo. Señor Arzobispo, á la Procession de Rogacion, y Missa conque se dió principio á el solemne Novenario, que se hizo á la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Remedios, con el mismo orden, que quando vino, y general Plegaria, pidiendole intercediesse con su precioso Hijo, para que fecundando la tierra con oportunas lluvias, cessassen las enfermedades, que ocasionan por este tiempo los excessivos calores del Equinoccio, y gran mortandad de ganados, que por falta de pasto, ha sido general en todo el Reyno; expe-

rimentóse á el quinto dia del Novenario, y restantes del mes, haverse inclinado la Divina Misericordia, á tan repetidas rogativas, deprecaciones, y suplicas, conque se atemperaron los calores, cessaron las enfermedades, y se serenó el tiempo.

El 8. se conduxo con la propria pompa, y solemnidad, que quando viene, á la misma Soberana Imagen de los Remedios, desde la Metropolitana, hasta la Parrochial de la Santa Vera-Cruz, y desde aqui se restituyó el dia siguiente á la Iglesia de su insigne Santuario, en donde con asistencia del Noble Ayuntamiento, é innumerable Pueblo, se le concluyó su Novenario.

El 11. murió de sesenta y seis años, el Señor D. Gabriel Guerrero de Ardila, Contador Decano del Real Tribunal, y Audiencia de Cuentas de este Reyno, cuya Plaza sirvió con grande integridad, zelo, y desinterez; diósele sepultura en el Convento de San Augustin el Real, á que asistió el mismo Real Tribunal, y lucido concurso.

Los dias 19. y 20. celebró el Illmo. Señor Arzobispo Ordenes generales, en la Iglesia del Señor San Joseph del Antiguo Monasterio de Señoras Carmelitas Descalzas, las que confirió á vn número muy crecido de Sujetos Seculares, y Regulares.

El mismo dia 19. hizo executar el Capitan Velasquez, extramuros de esta Capital, la sentencia de Horca en vn Hombre, cuya mano derecha, se fixó inmediatamente en la esquina de la Cruz de los *Talabarteros*, en donde la noche del dia catorze del passado de Agosto, executó la aleposa muerte de vn hombre, que assistia al despacho de vna Vinateria, por robarle.

El 23. despues de general repique, se dixo Missa de Gracias; y cantó el *Te Deum*, en la Santa Iglesia Metropolitana, assi á el aplauso de haver recibido S. Exc. la estimable noticia de la salud del Rey N. Señor, y Real Familia, que conduxo vn Registro de la Habana, como á el de cumplir los veinte años de su edad, el Serenissimo Señor Principe de Asturias N. Señor, con cuyo motivo passó la Real Audiencia, Tribunales, Prelados y Nobleza á dár la enhorabuena á S. Exc. quien correspondió con las expresivas insinuaciones, de lealtad, y cortesania, que acostumbra su dignacion.

El 26. comenzaron los Conventos de San Juan de Dios, y siguieron otros por mucho rato, general doble de campanas, por el Revmo. P. Fr. Antonio de Otañez, electo Comissario General de esta Nueva-España, que (ya proximo á embarcarse para tomar posesion de su empleo en esta Corte) falleció á los quarenta y cinco años de su edad, el dia 20 del proximo passado mes de Agosto, en su Convento de la Habana, en que se le dió sepultura, con grande sentimiento por la perdida de Sugeto, que avia dado muestras de muy virtuoso, exemplar, y caritativo.

El 27. falleció á los sesenta y siete años de su edad, el Dr. D. Christoval de la Vega, Cathedratico antes de Cirujia, y despues, Propietario de Visperas, de Medicina en esta Real Vniversidad, y su Conciliario varias vezes, Proto-Medico, de la Nueva-España, &c. diósele sepultura en la Iglesia del Antiguo Monasterio de las Señoras Carmelitas Descalzas, á que concurrió la misma Real Vniversidad, y gran concurso.

El 29. se puso la primera Piedra en la Capilla de las Animas, que se eri-

je en la Lonja principal de la Iglesia del Hospital de la Purissima Concepcion, y en ella cantidad de Escudos, y Monedas, y en permanente Lamina el dia, mes, año, y demás circunstancias, para immortalizar, y perpetuar en la memoria tan plausible funcion.

La noche del mismo dia 29. concurrió innumerable concurso en la Iglesia del Monasterio del Sr. S. Geronymo, por oír las nuevas Letras, que se cantaron en sus Maytines, puestas en metro musico para el caso, por el celebre *Nicolini*, y el dia siguiente el Illmo. Señor Arzobispo, á la Missa, y Sermon, que dixo con grande acierto el Dr. D. Joseph Fernandez Mendez, Rector, que fué, de esta Real Vniversidad, Prebendado de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, y su Apoderado en esta Corte: tiene oy este Monasterio cerca de ochenta Religiosas, y aqui floreció la celebre Poetiza Mexicana, Madre Juana Inés de la Cruz.

Puebla de los Angeles.— HIZIERONSE las Oposiciones á doze Curatos, que en esta Diócesis se hallavan vacos, y remitidas las *Ternas* á S. Exc. como á Señor Vice Patron, se dignó nombrar el dia 9. del corriente, de los propuestos.

En el de Tecamachalco, á el Br. D. Joseph Martin de Sosa.

En el de San Phelipe, á el Br. D. Joseph Caballero del Castillo.

En el de San Francisco Topoyango, á el Br. D. Juan Carlos Camacho.

En el de Teotlalco, á el Br. D. Carlos Joseph de Heredia.

En el de Santa MARIA Tuxtepec, á el Br. D. Mathias de la Cruz Gonzalez.

En el de San Juan Acatlan, á el Br. D. Joseph Medrano Barron.

En el de Xopala, á el Br. D. Bartholomé de Avila.

En el de Tlacozautiltlan, á el Br. D. Miguel de Torres, Rodriguez, y Nava.

En el de San Luis de la Costa, á el Br. D. Francisco Xavier de Medina Villavicencio.

En el de San Andres Atzalan, á el Br. D. Juan Francisco del Castillo.

En el de la Antigua Vera Cruz, á el Br. D. Diego Martin Larios.

Y en el de San Lorenzo Quapiaztla, á el Br. D. Diego Perez de Menezes.

Orizaba.— La conversion, y reduccion á nuestra Santa Fé, de *Nathaniel Nats*, natural de la Villa de *Greensvich*, dos leguas de *Londres*, Corte del Reyno de *Inglaterra*, hijo de *D. Guillermo Nats*, y de *Doña Maria Hils*, de lo mas principal de aquel País, (debida á los RR. PP. Carmelitas Descalzos, así del Reino de Francia, como á los del Hospicio de esta Villa, con quienes allá, y aqui frequentemente comunicaba admitiendo de veras sus santos consejos, y saludables documentos) llegó á el vltimo desseado complemento, con haver recibido el agua del Baptismo, y nombre de *Carlos Joseph*, el dia seis del corriente de Septiembre en esta Parrochial, por mano de su Cura D. Merchor Alvarez Carvallo, apadrinandole D. Manuel Bocalandro, quien tambien le instruyó, cathequizó, y enseñó los Misterios de N. Santa Ley: celebróse esta funcion con fuegos artificiales, general repique, y acorde, y numerosa musica, que (á el innumerable Pueblo de todas Herarquias, que acudió á este acto tan tierno, en que le contem-

plaba ya agregado á el gremio de la Iglesia) avibaba, servia de espuela, é incentivo, y no pudiendo contener en los linderos del pecho, la alegría, jubilo, y regozigo, que ocupaba los corazones, redundaba á los semblantes, liquidandose por los ojos; tienese por cierto, haver abrazado con amor los Catholicos Dogmas, y que en ellos permanecerá á vista de haver renunciado, y dexado su Patria, Padres, y lo que mas es, las conveniencias y Factoria, en que se exercitaba, y demás ciertas esperanzas, que todo lo expresado le prometian.

Europa.—Por noticias, que se tuvieron en la Habana de Islas de Canarias, se participa lo siguiente.

Madrid 9. de Mayo de 1733.—Con repeditos Extraordinarios, y el Parte de esta Corte, que llegó á esta Villa antes de ayer, se ha recibido la gustosa noticia de mantenerse S. MM. y A A. con perfecta salud, y que los Reyes N. Señores, tenian resuelto salir de su Real Alcazar de Sevilla para el sitio de Aranjuez el Sabado 16. del corriente, acompañados de los Principes N. Señores, y del Señor Infante D. Phelipe, y servidos de los Gefes, y precissa Familia de las Casas Reales: el viaje de S. MM. y AA. se ha dividido en diez y ocho jornadas para la mayor comodidad de los caminos, que se han dispuesto en esta forma:

	<i>Leguas.</i>	<i>Vezinos.</i>
De Sevilla, á Mayrena.....	4.....	500
De Mayrena, á Fuentes.....	4.....	2000
De Fuentes, á Ezija.....	5.....	6000
De Ezija, á la Villa de la Rambla.....	5.....	2500
De la Rambla, á Manrique.....	4.....	500
De Manrique, á Castro del Rio.....	5.....	500
De Castro del Rio, á Alcalá del Rio.....	6.....	1500
De Alcalá del Rio, á Andujar.....	4.....	5000
De Andujar, á Baylen.....	5.....	3000
De Baylen, al Convento de la Peñuela, á distancia de media legua están las Ventas de Linares, Bacas, Venta Nueva, y la de Miranda.....	5	
De la Peñuela al Viso.....	5.....	2500
Del Viso á Valde-Peñas.....	5.....	2500
De Valde-Peñas, á Manzanares de la Membrilla.....	5.....	2500
De la Membrilla, á Villarta.....	5.....	500
De Villarta, á Camunes.....	4.....	500
De Camunes, á Tembleque.....	5.....	2500
De Tembleque, á Ocaña.....	6.....	3600
De Ocaña, á Aranjuez.....	2	

El Señor Infante D. Luis, y las Señoras Infantas Doña Maria Teresa, y Doña Maria Antonia Fernanda, saldrán tambien de Sevilla el dia 24. de este mes, y toda la Comitiva Real, que no avrá de seguir á los Reyes de

viage, emprenderá el suyo con muy pocos dias de diferencia, á cuyo fin se dieron inmediatamente las ordenes necessarias, para el aprompto de Carruage; y de esta Villa han salido muchos Coches, y tiros de Mulas de las Reales Cavallerizas, para Sevilla. Es imponderable el regozijo vniversal, que ha causado la noticia del regreso de S. MM. y AA. de cuyo feliz viage se esperan repetidas noticias desde sus marchas.

Madrid, 26. de Mayo de 1733.

Por Cartas de los Partes de la Corte, se ha sabido, que los Reyes, y Principes N. Señores, y el Señor Infante D. Phelipe salieron de Sevilla el dia diez y seis de este, con perfecta salud: Que continuaron las quatro primeras marchas con toda felicidad, y que el dia diez y nueve hizieron noche S MM. y AA. en la Villa de la Rambla, donde resolvieron detenerse vno, ó dos dias para su descanso, y proseguir despues las jornadas al sitio de Aranjuez, segun estaba resuelto. Tambien se tiene noticia, de que el Señor Infante D. Luis, y las Señoras Infantas Doña Maria Teresa, y Doña Maria Antonia Fernanda, se mantienen sin novedad en el Real Alcazar de Sevilla, de donde saldrán S. AA. para el sitio de Aranjuez, luégo que llegue el Carruaje.

Vera-Cruz.—El dia 19. entró en este Puerto, vna Embarcacion, que el quatro salió de el de la Habana, en que se conducen algunos Passageros, que iban en la Flota, que naufragó, y buelven á este Reyno, dandose de aquel Puerto la noticia de lo que se dispuso despues de aver varado los Navios, para mantener la gente, y busear el tesoro, y frutos.

Habana.—Las Cartas de esta Provincia, dicen: Que habiendo los Diputados de Flota, convocado á Junta General de Comercio, en la que concurrieron veinte y siete Vocales, para conferir varios puntos, se resolvieron los siguientes, por mas necesarios:

Que el primer Diputado D. Juan Felix de Andrade, y D. Juan Julian de Monsalve, passassen á esta Provincia, y con D. Juan Clemente Sanchez, entendiessen en recoger los Caudales, y demas Efectos, que se fuessen remitiendo de los Reales, llevando la mejor correspondencia con el Governador y Oficiales Reales de aquel Puerto. Que estos mismos Diputados, atendiessen á los socorros generales de todos los Reales, como lo que previniessen fuessen de alivio y beneficio de este naufragio.

El segundo Diputado D. Pedro de Cordova, assista en el Real de la Almiranta, con D. Alonso Balcarzel, y D. Francisco Ventura de Rezaval, para los fines expresados.

El tercer Diputado D. Antonio Joseph de Herrera, acompañado con D. Joseph Diaz de Guitlan, se queden en el Real de la Capitana, al recibo de los Caudales, y Efectos, que ván llegando de ella, como á los que vinieren del Patache, Navio de Duque, Chaves, Tres Puentes, y el de D. Luis de Herrera, llevando cuenta, y razon con claridad, y para que llegue á su noticia la de lo que se remite de abordo en las Lanchas, y Botes, se nombró vna Persona en cada Navio, para que con Guias encamime lo que fuere remitiendo.

Que D. Antonio Navarro, cuydasse de los alijos del Navio de Murguia, y S. Pedro en la conformidad referida.

Que D. Pedro de Yriarte, y D. Gabriel Manuel de Cespedes, asistiessen en la forma mencionada, á los alijos de los Navios de Tyrti, y el Gran Poder de Dios.

Que en la conformidad expressada asistiessen D. Juan Valentin de Villanueva, y D. Geronymo de Arizcun, al alijo de los Navios N. Señora de los Reyes, y S. Fernando, el Sueco de Arizon, y las Angustias, de Sanchez de Madrid; y á estos mismos se les hizo particular encargo, de que recorriessen las Playas inmediatas, á donde naufragó el de Vrquijo, y recogiesen qualquiera cosa, que la mar arrojasse á ella.

Hallándose los cascos de los Navios, en la distancia de diez y seis leguas el primero de el postrero, se tuvo por conveniente armar un Bote, nombrando de Mayor del Comercio á D. Gonzalo Blanquero, para que con ordenes del Cavallero Comandante, y Diputados recorriese todos los Navios, y diariamente huviesse noticia en el de la Capitana, del estado de todos ellos; y para que asimismo, avisasse de qualquier novedad impensada, que pueda acaecer.

En la citada Junta, se tuvieron presentes los crecidos costos; que avia de ocasionar este buseo, y para subenir á ellos, era preciso sacar del Caudal suficiente del Tesoro, del comun, el qual avia de entrar en poder de Tesorero, que se nombrasse en la misma Junta, en el qual, avia de concurrir la seguridad, y practica, que requiere esta confianza, expuesto esto, se nombró á D. Mathias de Bustillos, y Garcia, quien á este fin debe pasar á la Habana, con los dos Diputados por ser aquel Puerto de donde debe concurrir con todas las providencias.

Para que se lleve una cuenta vniversal de los gastos de este buseo, acordaron dichos Diputados nombrados, y Comercio, para que en todo tiempo conste su integridad, nombrar de Contador á D. Joseph Diaz de Guitian, para que este forme todas las Libranzas, que se dieren, tomando razon de ellas, quedando en su poder los Instrumentos Originales, de lo que motivare el importe de cada vna, y firmada por los referidos Diputados, se pague por el referido D. Mathias de Bustillos, sus importes, quien ha de entregar á favor de los dichos, Cartas de pago, del Caudal, que entrare en su poder, para el expressado fin, el que avrá de satisfacer sus cuentas, con la presentación de dichas Libranzas, con los recibos de las partes, bien entendido, que esta providencia fue á pedimento de los Diputados destinados á la Habana.

Para contener qualquiera maldad, ó invación, que intentare hazer algun Pyrata, á los Navios varados, se armó la antedicha Valandra de Archavaleta, á cargo del Theniente de Fragata D. Martin de Funez, la que se mantiene á vista de Capitanes, y Patache prompta á toda expedicion.

Assimismo, se armó el Vergantin nombrado el *Juan*, de porte de diez Cañones, y ochenta Hombres, á cargo del Oficial de Ordenes D. Joseph de San Vicente, para comboy de las Platas, que se transportan de los Reales á la Habana, sin que hasta oy, aya sucedido cosa notable.

Los tesoros de Capitana, Almiranta, y Patache, se hallan restituidos á la Habana, sin mas quebranto, que la duda de vn corto numero de caxones, que no se puede averiguar mediante averse roto los de varras, las quales sueltas, aun no se sabe el numero, que componian, hasta que limpias de los empaques se deduzga lo cierto.

El Navio el *Gran Poder de Dios*, propio de D. Francisco Sanchez de Madrid, entró en Vandolas en este Puerto, el veinte y nueve de Agosto, y por instantes se espera el de Murguia, en la misma conformidad.

Se conducen assimismo á esta Ciudad, porciones de Grana, y Añil, averiados los que á providencias de la Diputacion se están sacando, y beneficiando, y los inteligentes se persuaden, á que no se malogrará el costo.

En donde esta Gazeta se ha impresso el Quadernillo, ó Añalejo del rezo de los Señores Ecclesiasticos Seculares, y Religiosas de este Arzobispado, pera el futuro año de 1734. Vendese en su Libreria.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico, en la Imprenta Real del Svrperior Gobierno | de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fines de Octubre de 1733.

NUM. 71.

Con todos los votos, y general aplauso, fué electo nono Rey de Mexico, por muerte de su Antecesor el memorable segundo MOCTEZUMA, Principe liberal, franco, dadivoso, religioso, justiciero, guerrero, sabio, sagaz, cuyos heroycos Hechos piden larga, y prolixa Historia; la más verídica dice: venció nueve Batallas Campales, quería mucho á los Españoles, servíase con mucha grandeza, y ceremonias, que su muerte se le originó de resultas de vna pedrada, que no se baptizó, y que los suyos lo quemaron en vna grande hoguera, en el lugar de *Copalco*, y no en *Chapultepec*, y luego arrojaron sus cenizas.

Mexico.—El día 5 se prendió fuego en el Pajar de vna Casa de la Calle de la Azequia de los *Tlapaleros*, con tanta rapidez, que segun la velocidad conque cundía, sin duda alguna, se huviera comunicado, á sus más vecinas, é inmediatas, á no haver acudido á el toque de la Campana mayor de la Santa Iglesia, la Guardia, y gran concurso, que derribando techos, y echando agua, consiguió apagar del todo, la voraz actividad del incendio.

La tarde del día onze, luego que se terminó la Platica de Doctrina, que los dias festivos se acostumbra en la Iglesia de la Congregacion del Oratorio, salió de ella la Procesión para la de San Augustin el Real, destinada para celebrar esta vez el *Oratorio Vespertino*, y aviendo llegado, puesto en silencio, y prestando grata atención el innumerable Pueblo, que gustoso esperaba, sonaron los Instrumentos, y se oyó la suave Musica, en la que la gran destreza del celebre *Sumaya*, puso punto á las lineas de la composicion: inmediatamente dixo su Sermonsico vn diestro Niño, cuyo asunto siguieron en breves, y fervorosas Platicas dos de los RR. Padres de la mis-